



## **COMUNICADO**

### **INFORME DE CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

1. El Gobierno Regional del Callao, en uso de sus atribuciones ordenó al Procurador Público, mediante el Memorando N 446-2019GRC/GR el inicio de las acciones pertinentes respecto al Informe de Auditoría N 010-2019-2-5355 del órgano de Control Institucional de la Contraloría General de la República, que determina la responsabilidad penal de cinco (5) ex funcionarios, dado a conocer en los medios de comunicación.
2. En ese sentido, la Procuraduría Pública del Gobierno Regional del Callao, procederá a denunciar formalmente a los citados exfuncionarios ante la Fiscalía Especializada en Corrupción de Funcionarios del Ministerio Público por la presunta comisión de delitos Contra la Administración Pública – Colusión y Negociación Incompatible, en agravio del Estado – Gobierno Regional del Callao.
3. El Gobierno Regional del Callao, expresa su disposición para esclarecer el cuestionamiento, ya sea de carácter penal o administrativo y sancionar a los responsables, siempre en el marco de la Ley y la Constitución.

Callao, 23 de agosto de 2019